

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos 1357/11.

NIG: 4109144S20110016170.

Procedimiento: 1357/11.

Ejecución número: 259/2013. Negociado: 6.

De: Doña Eva María Godoy Macías.

Contra: Mundo Patata, S.L., Cantina Larios, S.L., Cantinitas, S.L., México en Sevilla, S.L., e Inversiones Mariachi, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 259/13, dimanante de los autos 1357/11, a instancia de Eva María Godoy Macías contra Mundo Patata, S.L., Cantina Larios, S.L., Cantinitas, S.L., México en Sevilla, S.L., e Inversiones Mariachi, S.L., en la que con fecha 30.9.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 6.925,16 euros de principal más la cantidad de 1.800,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a las demandadas Mundo Patata, S.L., Cantina Larios, S.L., Cantinitas, S.L., México en Sevilla, S.L., e Inversiones Mariachi, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a treinta de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.